

San José, 06 de setiembre del 2016
GGV-209-2016

Señor,
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” el acuerdo SGV-A-81 “Reforma al SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

1.47 Devolución de Capital Pagado en Exceso:

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. comunica a sus inversionistas que el día de hoy, 06 de setiembre del 2016 se realizará la devolución de Capital Pagado en Exceso, para el **Fondo de Inversión Inmobiliario Vista** tal como se detalla:

Nombre del Fondo	Monto Total	Monto por Participación
Fondo de Inversión Inmobiliario Vista	\$ 1,807,550.00	\$ 50.00

Los inversionistas que tienen derecho a este monto, son los registrados al 05 de setiembre del 2016, ósea, los que llevaron a cabo compras de participaciones el día viernes 02 de setiembre, con fecha de liquidación lunes 05 de setiembre del 2016.

Además, se comunica que, por efecto de la Devolución del Capital Pagado en Exceso, se procedió con los ajustes contables correspondientes, generando un nuevo valor en libros de la participación de **\$5,324.91** (*cinco mil trescientos veinticuatro dólares con 91/100*) cada una.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos
Atentamente

Gerente General
Vista SFI S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”